

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, ADMISSION DE LICITADORES, VALORACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 28 de Octubre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de transportes de viajeros en autobús para el desarrollo de actividades organizadas por el Distrito Sur y para las visitas socioculturales, así como para el Programa "Conoce Andalucía" del Distrito Sur para 2026.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado (artículo 159 LCSP)
Único criterio de adjudicación: Oferta Económica.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dña. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: Dña. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocal por la Intervención General: Dña. Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención.

Otros Vocales:

1.- Dña. Ana Mª Martín Ales, Jefa de Servicio de la Mujer

2.- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

3.- Dña. Fátima Montenegro Gil, Jefa Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio Municipal.

4.- Dña. Mª Isabel González Romero, Jefa adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

5.- Dña. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio Jefe de Sección del Instituto del taxi.

Secretaria: Dña. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Fecha	10/11/2025 13:16:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Página	1/4



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 08/10/2025.

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 23/10/2025 a las 23:59 horas.

PRIMERO.- Por la Presidencia se declara abierto el acto.

SEGUNDO.- Por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura y al examen del contenido del sobre electrónico único presentado por las entidades licitadoras y a la remisión de la documentación a la Unidad Tramitadora por parte de la Secretaría de la Mesa, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades:

- AUTOCARES LACT S.L.
- AUTOCARES L. CABELLO S.L.
- ALONSO PÉREZ S.L.
- AUTOCARES MOGUER BUS S.L.
- AUTOCARES ITALICA S.L.

TERCERO.- La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los Pliegos, que la misma es completa y correcta conforme a lo solicitado en el PCAP y Anexos, por lo que se acuerda admitir a la licitación a cada una de las entidades presentadas a la licitación.

Nº	EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS
1	AUTOCARES LACT S.L.
2	AUTOCARES L. CABELLO S.L.
3	ALONSO PÉREZ S.L.
4	AUTOCARES MOGUER BUS S.L.
5	AUTOCARES ITALICA S.L.

CUARTO.- Se procede seguidamente por la Mesa al análisis de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras anteriormente referidas en relación al criterio de adjudicación de carácter automático (oferta económica) previsto en el Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado:

CRITERIO ADJUDICACIÓN Nº 1: OFERTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

LICITADORES	% BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS PPT	PUNTUACIÓN
AUTOCARES LACT S.L.	1,01%	5,87
AUTOCARES L. CABELLO S.L.	1,00%	5,81
ALONSO PÉREZ,S.L.	1,02%	5,92
AUTOCARES MOGUER BUS S.L.	10,00%	58,08
AUTOCARES ITALICA S.L.	0,01%	0,06

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Fecha	10/11/2025 13:16:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Página	2/4
			

===== Servicio de transporte de viajeros en autobús para el desarrollo de las actividades organizadas por el Distrito Sur (2025/SVS/000912) =====

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
 Importe de licitación.....: 49.090,90
 Valor medio de las ofertas.....: 47.810,61
 Umbral base aceptadas (<15% de la media): 40.639,02
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 40.639,02

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
Autocares Moguer Bus S.L.	44.181,81	10,00%	58,08
ALONSO PEREZ, S.L.	48.590,17	1,02%	5,92
AUTOCARES LACT S.L.	48.595,08	1,01%	5,87
Autocares L. Cabello S.L.,	48.599,99	1,00%	5,81
AUTOCARES ITALICA, S.L.	49.085,99	0,01%	0,06

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I del PCAP (“Parámetros objetivos para considerar una oferta inicialmente anormal”), al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que ninguna de las ofertas se encuentran incursas en anormalidad.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación administrativa completa y correcta conforme se exige en el PCAP y sus Anexos:

EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN
AUTOCARES LACT S.L.
AUTOCARES L. CABELLO S.L.
ALONSO PÉREZ S.L.
AUTOCARES MOGWER BUS S.L.
AUTOCARES ITALICA S.L.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas por el siguiente orden decreciente, atendiendo al criterio de valoración establecido en el Anexo I del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato:

Nº DE ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	AUTOCARES MOGWER BUS S.L.	58,08
2	ALONSO PÉREZ,S.L.	5,92
3	AUTOCARES LACT S.L.	5,87
4	AUTOCARES L. CABELLO S.L.	5,81
5	AUTOCARES ITALICA S.L.	0,06

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Fecha	10/11/2025 13:16:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Página	3/4	



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: 2025/SVS/000912

Servicio/Unidad: Dirección General del Distrito Sur

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa AUTOCARES MOGUER BUS S.L. (CIF N° B21180401) al haber obtenido la mayor puntuación, de 58,08 puntos y haber presentado la oferta más ventajosa para los intereses municipales, implicando la baja realizada por el propuesto como adjudicatario, sin incurrir en valores anormales, el aumento de servicios que puedan ser atendidos por el Distrito, dentro de las finalidades descritas como objeto del contrato en el apartado 3 del PPT, al coincidir el importe de licitación con el de adjudicación.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, presente la documentación que se especifica en el artículo 159.4 de la LCSP así como en la cláusula 10.4 y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el Órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos establecidos en el mencionado artículo 159.4.

QUINTO.- Aprobar el Acta de la sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Dª. Sofía Navarro Roda

ABIERTO SIMPLIFICADO- Sobre electrónico único 4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Fecha	10/11/2025 13:16:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPSNHQNSZZNDQMORD7ZHFY	Página	4/4